



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO

¡El poder de servir!



Tlalnepantla

nuestra ciudad

2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Asesoría y representación jurídica					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		TLAL/DIF/04
Asesorar jurídicamente a la población en materia familiar y representar ante los Juzgados Familiares correspondientes del municipio de Tlalnepantla de Baz, a la población más vulnerable que requiera iniciar un procedimiento jurídico en materia familiar, con el fin de salvaguardar sus derechos y no quedar en estado de indefensión. Los procedimientos relativos a la materia familiar son los siguientes: pensión alimenticia, rectificación de acta, guarda y custodia, pérdida de la patria potestad, divorcio voluntario, reincorporación del menor, régimen de visitas, asesorías jurídicas, asesorías jurídicas subsecuentes, designación de tutor, procedimiento judicial no contencioso, reducción de pensión alimenticia, nulidad de matrimonio, acreditación de concubinato, autorización del juez para salir al extranjero, identidad de persona, acreditación de dependencia económica, incidentes de liquidación de la sociedad conyugal, divorcio incausado, audiencias, sucesorio intestamentario, sucesorio testamentario, reconocimiento de paternidad, modificación de convenio, ejecución de convenio por la vía de apremio, recurso de apelación, amparo directo, amparo indirecto.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1,2,3,4, 41 fracción XIII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 77 fracción I y V del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia o Convenio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicite la asesoría y representación jurídicas ante los Juzgados Familiares de Tlalnepantla de Baz.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Identificación oficial (INE) 2. CURP. *NOTA: el número 6 de los requisitos estará sujeto al procedimiento legal que se lleve a cabo y el abogado o asesor jurídico especificará cuales documentos deberá presentar.		SÍ SÍ	0 0	Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica, publicada en la Gaceta Municipal número 38 quinta sección, de fecha 24 de octubre de 2024.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a las instalaciones de la Consejería Jurídica en el SMDIF o el Centro periférico que brinde el servicio. 2. El usuario acude a la caja del Centro Periférico a realizar el pago de la cuota de recuperación por asesoría jurídica, y se le entregará el talón de pago. 3. Una vez realizado el registro, se canaliza al usuario para que el asesor jurídico le brinde la asesoría jurídica. 4. El asesor jurídico determina si requiere representación jurídica ante el juez de lo familiar de Tlalnepantla de Baz. 5. Realiza cobro de cuota de recuperación por concepto de representación jurídica y se le entregará talón de pago. 6. El asesor jurídico designado realiza el seguimiento del proceso jurídico en todas las etapas procesales hasta que se dicte sentencia o se realice convenio o exista falta de interés del usuario. 7. En el proceso, se determina si se requiere copias certificadas de la sentencia o convenio a costa del interesado. Se entrega la documentación certificada requerida al usuario y se archiva su expediente. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		En atención a la asesoría jurídica el tiempo de respuesta es de 30 minutos, y en cuanto a la naturaleza del juicio cada tiempo de respuesta varía en cuanto a la carga procesal del juzgado correspondiente, así como el tipo de juicio que se vaya a realizar.							
COSTO:		Variable de acuerdo con el juicio iniciado por el usuario o trámite a realizar.		Fundamento Jurídico: Catálogo de Cuotas de recuperación por la prestación de bienes y servicios para el periodo 2025 – 2027, aprobado en la Quinta sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo 2025.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



E ANEXA
CATALOGO DE
COSTOS

SERVICIOS JURÍDICOS	
JURIDICO	
SERVICIO	COSTO
ACTOS PRELIMINARES DE CONSIGNACIÓN DE RENTAS	\$ 1,400.00
ACTOS PRELIMINARES DE CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIM	\$ 1,400.00
JUICIO DE DESIGNACIÓN DE APOYOS Y SALVAGUARDAS	\$ 2,750.00
NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO	\$ 1,150.00
JUICIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA	\$ 850.00
JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA	\$ 900.00
JUICIO GUARDA Y CUSTODIA	\$ 1,900.00
JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA PROTESTAD	\$ 1,900.00
JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO	\$ 1,900.00
JUICIO DE REINCORPORACIÓN DEL MENOR	\$ 1,550.00
JUICIO RÉGIMEN DE VISITAS	\$ 1,550.00
ASESORIAS JURIDICAS	\$ 60.00
ASESORIAS JURIDICAS SUBSECUENTES	\$ 60.00
JUICIO DESIGNACIÓN DE TUTOR	\$ 2,300.00
PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO	\$ 1,400.00
REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA	\$ 1,550.00
NULIDAD DE MATRIMONIO	\$ 1,150.00
ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO	\$ 1,150.00
AUTORIZACIÓN DEL JUEZ PARA SALIR AL EXTRANJERO	\$ 1,550.00
IDENTIDAD DE PERSONALIDAD	\$ 1,900.00
ACREDITACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	\$ 1,300.00
INCIDENTES (LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y GUARDIA Y CUSTODIA) C/U	1/3 PARTE DE LO QUE CUESTA EL JUICIO PRINCIPAL
JUICIO DIVORCIO INCAUSADO	\$ 2,550.00
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO (POR ETAPA)	\$ 2,550.00
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (POR ETAPA)	\$ 2,550.00
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD (NO INCLUYE PRUEBA D	\$ 2,550.00
MODIFICACIÓN DE CONVENIO	\$ 2,200.00
EJECUCIÓN DE CONVENIO POR LA VÍA DE APREMIO	\$ 2,200.00
RECURSO DE APELACIÓN	\$ 2,700.00
AMPARO DIRECTO	\$ 5,200.00
AMPARO INDIRECTO	\$ 5,200.00

Fundamento jurídico: Catálogo de Cuotas de recuperación por la prestación de bienes y servicios para el periodo 2025 – 2027, aprobado en la Quinta sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 14 de marzo 2025

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

El pago se realizará en la caja general del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

OTRAS ALTERNATIVAS:

No aplica.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

Se da comienzo con la asesoría jurídica en la cual se le da al usuario la orientación sobre su trámite a realizar, y una vez realizado el pago del juicio a tramitar se inicia dicha representación ante los juzgados familiares de Tlalnepantla de Baz con el escrito inicial de demanda, el cual es ingresado a oficialía de partes común y se turna al juzgado correspondiente y así continuar con el procedimiento para obtener la sentencia o convenio correspondiente.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

No aplica.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Santa Mónica.				Área de Asistencia Jurídica, Procedimientos Jurídicos y Administrativos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Raúl Esquivel Velasco.			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica.	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5553612115	124	No aplica.	asistencia.juridica@diftlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Subsistema el Tenayo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Armando Sánchez Zúñiga			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida reina Xóchitl, esquina Avenida santa Cecilia	NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	El Tenayo.	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	EXTS.:	FAX:	
55	5553094065	No aplica.	No aplica.	asistencia.juridica@diftlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Subsistema Tepeolulco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Armando Sánchez Zúñiga			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 5, esquina puerto príncipe.	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ex ejido de Tepeolulco	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
C.P.:	54193	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5515402622	No aplica.	No aplica.	asistencia.juridica@diftlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Subsistema Cristina Pacheco.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Armando Sánchez Zúñiga			



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

DOMICILIO:	CALLE:	Avenida san José			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5557146100	No aplica.	No aplica.	asistencia.juridica@diftlalnepantla.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La asesoría incluye la representación jurídica ante los tribunales?					
RESPUESTA:	No, ya que como se estipula son cuotas de recuperación a bajo costo que serán pagados por el usuario y no por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Llevan juicios en otra materia?					
RESPUESTA:	No, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia solo tiene representación jurídica en materia familiar.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio de representación jurídica es solo para habitantes del municipio de Tlalnepantla de Baz?					
RESPUESTA:	Si, ya que cada municipio cuenta con su Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y por cuestiones de jurisdicción no puede intervenir en asuntos que están fuera del ámbito de competencia.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No aplica.						

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Lic. Armando Sánchez Zúñiga Titular del Área de Asistencia Jurídica, Procedimientos Jurídicos y Administrativos</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Lic. Raúl Esquivel Velasco Consejero Jurídico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">30/mayo/2025.</p>
--	---	---

